



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N11-2016**
Referente a la contratación del servicio de mantenimiento
preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado para
diferentes áreas de la Comisión Estatal de Seguridad
Pública.

ACTA DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 14:00 horas, del día 13 de mayo del 2016, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle No Reelección, edificio Anexo Bellavista, 4º piso, Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los Servidores Públicos y concursante cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, número **UPAC-IE-N11-2016, referente a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado para diferentes áreas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.**; de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23 de las bases.

El acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al Dictamen que sirvió como fundamento para el fallo, elaborado en coordinación con el Área Técnica de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y la Convocante, en los términos siguientes.

PRIMERO.- Derivado de la solicitud enviada por la Coordinación de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública, mediante oficio número CES/CDVIMP/724/2016, recibido con fecha 28 de abril del 2016 por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 04 de mayo del 2016, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

| No. | Nombre de los licitantes |
|-----|-----------------------------------|
| 1.- | Seeprotec, S.A. de C.V. |
| 2.- | Distribuidora Sume MG S.A. de C.V |
| 3.- | Construchip S.A. de C.V. |

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el Jurado, así como al área Técnica de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

TERCERO.- Con fecha 09 de mayo del año en curso, y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1 y 20.1 de las bases de invitación, se realizó la Junta de Aclaraciones.



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N11-2016**

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado para diferentes áreas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE FALLO

En esta junta se encontraron presentes el área convocante y requirente, así como las dependencias que conforman el jurado.

CUARTO.- Con fecha 11 de mayo del año 2016, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere los artículos 42 y 47 de la Ley y 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

| No. | Nombre de los licitantes |
|-----|-----------------------------------|
| 1.- | Seeprotec, S.A. de C.V. |
| 2.- | Distribuidora Sume MG S.A. de C.V |
| 3.- | Construchip S.A. de C.V. |

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. Y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme a lo establecido por el artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento, una vez acreditada la misma se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera:

| Documento Solicitado | Anexo/Documento | LICITANTES | | | | | |
|--|-----------------|----------------------------|----|---------------------------------------|----|-------------------------------|----|
| | | 1. Seeprotec, S.A. de C.V. | | 2. Distribuidora Sume MG S.A. de C.V. | | 3.- Construchip S.A. de C.V.. | |
| | | PRESENTA DOCUMENTO | | | | | |
| | | SI | NO | SI | NO | SI | NO |
| Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante. | 2 | X | | X | | X | |
| Propuesta Técnica (SOBRE A) | Documento | X | | X | | X | |
| Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. De las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o | A | X | | X | | X | |



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N11-2016**

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado para diferentes áreas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE FALLO

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|--|--|
| CD en formato de Excel (se anexa formato). | | | | | | |
| Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. | B | X | X | X | | |
| Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes. | C | X | X | X | | |
| Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. | D | X | X | X | | |
| Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa. | E | X | X | X | | |
| Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total (civil o penal) , en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases. | F | X | X | X | | |

[Handwritten signatures and initials on the right margin of the table]



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N11-2016**

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado para diferentes áreas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE FALLO

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|--|--|
| Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de las mismas. | G | X | X | X | | |
| Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. Y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 al 11.6 de las bases. | H | X | X | X | | |
| Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, estar conforme con el contenido de las presentes bases , y que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento. | I | X | X | X | | |
| Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago). | J | X | X | X | | |
| Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida del servicio en el supuesto caso, de que no contara con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con los servicios a satisfacción de la convocante, en un plazo que no exceda de un día natural, a partir de que el área solicitante lo notifique por escrito o de manera conforme a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases | K | X | X | X | | |
| Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder | L | X | X | X | | |

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten mark on the left margin]



UPAC
 Dirección General
 de la Unidad de
 Procesos para la
 Adjudicación de
 Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N11-2016**
 Referente a la contratación del servicio de mantenimiento
 preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado para
 diferentes áreas de la Comisión Estatal de Seguridad
 Pública.

ACTA DE FALLO

| | | | | | | | |
|---|---|---|-----|---|-----|---|-----|
| Ejecutivo del Estado de Morelos. | | | | | | | |
| Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales. | M | X | | X | | X | |
| Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento | N | | N/A | | N/A | | N/A |
| Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento. | O | X | | | N/A | | N/A |
| Anexo 4. Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento. | P | X | | X | | X | |

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N11-2016**

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado para diferentes áreas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE FALLO

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones económicas, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

OFERTA ECONÓMICA

Seeprotec, S.A. de C.V.

| Concepto | Unidad | Cantidad | Precio Unitario | Sub total | IVA | Total |
|---------------|----------|----------|-----------------|------------------|----------------|------------------|
| Partida Única | SERVICIO | 1 | 1,771,921.55MXP | 1,771,921.55 MXP | 283,507.45 MXP | 2,055,429.00 MXP |
| | | | | | | |

OFERTA ECONÓMICA

Distribuidora Sume MG S.A. de C.V

| Concepto | Unidad | Cantidad | Precio Unitario | Sub total | IVA | Total |
|---------------|----------|----------|-----------------|----------------|--------------|----------------|
| Partida Única | SERVICIO | 1 | \$1,776,392.59 | \$1,776,392.59 | \$284,222.81 | \$2,060,615.40 |
| | | | | | | |

OFERTA ECONÓMICA

Construchip S.A. de C.V



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N11-2016

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado para diferentes áreas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE FALLO

| Concepto | Unidad | Cantidad | Precio Unitario | Sub total | IVA | Total |
|---|----------|----------|-----------------|----------------|--------------|----------------|
| SERVICIO DE MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS INSTALACIONES DE TORRE MORELOS, ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES (ALPUYECA), CUARTEL DE TEPALCINGO, CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (C3) DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. | SERVICIO | 1 | \$1,800,000.00 | \$1,800,000.00 | \$288,000.00 | \$2,088,000.00 |

Con fundamento en el Artículo 42 fracción II de la Ley, las proposiciones se rubricaron por los licitantes propuestos a través de sus representantes que asistieron al presente evento.

OCTAVO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los licitantes:

| No. | Nombre de los licitantes |
|-----|-----------------------------------|
| 1.- | Seeprotect, S.A. de C.V. |
| 2.- | Distribuidora Sume MG S.A. de C.V |
| 3.- | Construchip S.A. de C.V. |

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de FALLO, para el día 13 de mayo 2016 a las 14:00 horas, el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo, de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO.- Con fundamento en el artículo 43 de la Ley, el área técnica del área requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases, y en la junta de aclaraciones.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto **14.1.** de las bases.
2. Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2.**, y cumpliendo con las especificaciones y



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N11-2016**

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado para diferentes áreas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE FALLO

características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas, la cual se detallara posteriormente.

DÉCIMO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que **cumplieran** con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes.

PROPUESTA TECNICA

(A)

| Documento Solicitado | Anexo/Documento | LICITANTES | | | | | |
|---|------------------|----------------------------|----|---------------------------------------|----|-------------------------------|----|
| | | 1. Seeprotec, S.A. de C.V. | | 2. Distribuidora Sume MG S.A. de C.V. | | 3.- Construchip S.A. de C.V.. | |
| | | PRESENTA DOCUMENTO | | | | | |
| | | SI | NO | SI | NO | SI | NO |
| Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante. | 2 | Cumple | | Cumple | | Cumple | |
| Propuesta Técnica (SOBRE A) | Documento | | | | | Cumple | |
| Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. De las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Excel (se anexa formato). | A | Cumple | | Cumple | | Cumple | |
| Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. | B | Cumple | | Cumple | | Cumple | |
| Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes. | C | Cumple | | Cumple | | Cumple | |
| Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley | D | Cumple | | Cumple | | Cumple | |



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N11-2016**

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado para diferentes áreas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE FALLO

| | | | | | | | |
|---|---|--------|--------|--------|--------|--|--|
| Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. | | | | | | | |
| Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa. | E | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | | |
| Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total (civil o penal) , en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases. | F | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | | |
| Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de las mismas. | G | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | | |
| Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. Y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 al 11.6 de las bases. | H | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | | |



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N11-2016**

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado para diferentes áreas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE FALLO

| | | | | | | |
|---|---|--------|--------|--------|--|-----|
| Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, estar conforme con el contenido de las presentes bases , y que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento. | I | Cumple | Cumple | Cumple | | |
| Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago). | J | Cumple | Cumple | Cumple | | |
| Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida del servicio en el supuesto caso, de que no contara con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con los servicios a satisfacción de la convocante, en un plazo que no exceda de un día natural, a partir de que el área solicitante lo notifique por escrito o de manera conforme a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases | K | Cumple | Cumple | Cumple | | |
| Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. | L | Cumple | Cumple | Cumple | | |
| Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales. | M | Cumple | Cumple | Cumple | | |
| Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que es una | N | | N/A | N/A | | N/A |



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N11-2016**

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado para diferentes áreas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE FALLO

| | | | | | | |
|---|---|--------|--------|--|--------|-----|
| persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento | | | | | | |
| Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento. | O | Cumple | | | N/A | N/A |
| Anexo 4. Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento. | P | Cumple | Cumple | | Cumple | |

Derivado de la información anterior, se determinó que las proposiciones cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los puntos 16.2., 16.3. y 16.4. de las bases de invitación, como lo refiere el **cuadro A** del presente dictamen para fallo.

| No. | Nombre de los licitantes |
|-----|-----------------------------------|
| 1.- | Seeprotec, S.A. de C.V. |
| 2.- | Distribuidora Sume MG S.A. de C.V |
| 3.- | Construchip S.A. de C.V. |

DÉCIMO PRIMERO.- con fundamento en lo previsto en el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, el Área Técnica de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes.

Cuadro B

PROPUESTA TECNICA



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N11-2016**

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado para diferentes áreas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE FALLO

| Partida | Descripción del servicio | Unidad | Cantidad | Seeprotec S.A. de C.V. | Distribuidora Sume MG S.A. de C.V. | Construchip S.A. de C.V. |
|---------|--|----------|----------|------------------------|------------------------------------|--------------------------|
| Única | <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS INSTALACIONES DE TORRE MORELOS, ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES (ALPUYECA), CUARTEL DE TEPALCINGO, CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (C3) DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>El Servicio de Mantenimiento Preventivo Mayor para el sistema de climatización en oficinas, Aulas y Dormitorios ubicadas en el Edificio de la Comisión Estatal de Seguridad Pública denominado "Torre Morelos", Cuartel Tepalcingo, Dirección General del Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3) y Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Mantenimiento Correctivo en Torre Morelos</p> <p>Mantenimiento correctivo, Torre Morelos: De acuerdo a las siguientes características:</p> <p>TORRE MORELOS -3 CHILLERS -6 TIPO PAQUETE -9 MINI SPLIT -9 SUELO TECHO -15 EXTRACTORES</p> <p>CUARTEL TEPALCINGO -50 MINI SPLIT</p> <p>ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD -76 MINI SPLIT -18 SUELO TECHO</p> <p>CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA C3 -35 MINI SPLIT</p> <p>Mantenimiento preventivo aires acondicionado consiste: Minisplit: Desensamble de unidad interior, filtros, turbina y gabinete. Desensamble de unidad exterior, para posterior limpieza de partes mencionadas, limpieza con coil cleaner, foam cleaner y con karcher.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Limpieza de serpentín con solución coil cleaner. · Limpieza de condensadora con solución foam cleaner. · Destapar drenaje. · Limpieza de filtros de succión. · Limpieza y acomode de cableado. · Ajuste de tornillería. · Chequeo de voltaje. · Chequeo de amperaje. · Chequeo de presiones. | Servicio | 1.00 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N11-2016**
Referente a la contratación del servicio de mantenimiento
preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado para
diferentes áreas de la Comisión Estatal de Seguridad
Pública.

ACTA DE FALLO

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| <p>Split suelo/techo: Desensamble de unidad interior, filtros, turbina y gabinete. Desensamble de unidad exterior, para posterior limpieza de partes mencionadas, limpieza con coil cleaner , foam cleaner y con karcher.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Limpieza de serpentín con solución coil cleaner. · Limpieza de condensadora con solución foam cleaner . · Destapar drenaje. · Limpieza de filtros de succión. · Limpieza y acomode de cableado. · Ajuste de tornillería. · Chequeo de voltaje. · Chequeo de amperaje. · Chequeo de presiones. <p>Paquete: Desensamble de unidad interior, filtros, turbina y gabinete. Desensamble de unidad exterior, para posterior limpieza de partes mencionadas, limpieza con coil cleaner , foam cleaner y con karcher.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Limpieza de serpentín con solución coil cleaner. · Limpieza de condensadora con solución foam cleaner . · Destapar drenaje. · Limpieza de filtros de succión. · Limpieza y acomode de cableado. · Ajuste de tornillería. · Chequeo de voltaje. · Chequeo de amperaje. · Chequeo de presiones. <p>Chiller: Limpieza de serpentín condensador con solución foam cleaner y limpieza de chasis de chiller.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Limpieza de condensadora con solución foam cleaner. · Destapar drenaje. · Limpieza de filtros de succión. · Limpieza y acomode de cableado. · Ajuste de tornillería. · Chequeo de voltaje. · Chequeo de amperaje. · Chequeo de presiones. <p>Umas: Limpieza de serpentín de umas con solución coil cleaner acomodo y ajuste de motor y turbina destape de drenaje, limpieza de filtros, limpieza de chasis de uma y ajuste y apriete de tornillería.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Limpieza de serpentín con solución coil cleaner. · Limpieza de condensadora con solución foam cleaner. · Destapar drenaje. · Limpieza de filtros de succión. · Limpieza y acomode de cableado. · Ajuste de tornillería. · Chequeo de voltaje. | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N11-2016**
Referente a la contratación del servicio de mantenimiento
preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado para
diferentes áreas de la Comisión Estatal de Seguridad
Pública.

ACTA DE FALLO

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| <p> Chequeo de amperaje. Chequeo de presiones. Bombas de circulación de agua de las umas: Drenar agua, limpieza de depósito y sistema de tubería con solución química, cambio de filtro de agua, servicio a las bombas de propulsión del sistema y llenado de depósito de agua y sistema de tubería de umas. Chequeo de presiones. Chequeo de soportes de motor. Chequeo de amperajes. Chequeo de voltajes. Mantenimiento correctivo Torre Morelos. Descripción del mantenimiento: Chiller: -Cambio de compresores ZR19M3-TWD-222 440V R-22 -Barrido de sistema del equipo con gas refrigerante R-141b y nitrógeno, para quitar impurezas y aceite quemado que puedan dañar los compresores por instalar -Cambio de filtro (piedra desecante), posterior a eso, hacer vacío del sistema (1 hora) una vez realizado el cambio de los componente -Revisión de fugas -Cargas refrigerante R-22 -Pruebas y puesta en marcha Paquete: Cambio de compresores SM110S4VC 440V PARA R-22 -Barrido de sistema del equipo con gas refrigerante R-141b y nitrógeno, para quitar impurezas y aceite quemado que puedan dañar los compresores por instala -Cambio de filtro (piedra desecante), posterior a eso, hacer vacío del sistema (1 hora) una vez realizado el cambio de los componentes -Revisión de fugas fuga -Cargas refrigerante R-22 -Pruebas y puesta en marcha Minisplit: Cambio de compresores -Barrido de sistema del equipo con gas refrigerante R-141b y nitrógeno, para quitar impurezas y aceite quemado que puedan dañar los compresores por instalar -Cambio de filtro (piedra desecante), posterior a eso, hacer vacío del sistema (1 hora) una vez realizado el cambio de los componentes, -Revisión de fuga y posteriormente cargas refrigerantes R-22 -Pruebas y puesta en marcha A/A suelo techo: -Cambio de compresores -Barrido de sistema del equipo con gas refrigerante R-141b y nitrógeno, para quitar impurezas y aceite quemado que puedan dañar los compresores por instalar -Cambio de filtro (piedra desecante), posterior a eso, hacer vacío del sistema (1 hora) una vez realizado el cambio de los componente -Revisión de fugas y posteriormente cargas refrigerantes R-22 -Pruebas y puesta en marcha -Desarrollo de diagrama para puesta en marcha del equipo. </p> | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|



UPAC
 Dirección General
 de la Unidad de
 Procesos para la
 Adjudicación de
 Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N11-2016**

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado para diferentes áreas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE FALLO

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | <p>Umas: Drenar agua del sistema de las umas -Cambio de filtros de las umas -Cambio de bandas y poleas de los motores de las umas y reacomodo y ajuste de los motores de las umas.</p> <p>Vigencia del Contrato: El servicio del mantenimiento a las plantas de emergencia será por ocho meses del periodo de mayo a diciembre 2016.</p> <p>Tramite de Pago: a) El prestador del servicio deberá de entregar su registro de NAFINSA así como su alta ante la Tesorería General del Estado para pagos por transferencia electrónica, a la firma del contrato. b) El proveedor deberá de enviar a la Dirección de Resguardo Patrimonial y Apoyo Organizacional su factura para trámite de pago como fecha límite el día 15 de cada mes, anexando impreso así como también evidencia fotográfica de cada una de los equipos a los que presta el servicio.</p> <p>Unidad Administrativa que recibe el Servicio: Dirección de Resguardo Patrimonial y Desarrollo Organizacional. Persona designada por la Unidad Administrativa para la Supervisión del Servicio y Teléfono: Arq. Jorge Ochoa Bolaños, Subdirector de Mantenimiento Vehicular, Teléfono 101 1000 Ext.14041</p> | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|

DÉCIMO SEGUNDO.- Derivado del estudio y análisis de la documentación presentada y con base en el Dictamen Técnico emitido por la Comisión Estatal de Seguridad Pública, mediante oficio número CES/CDVIMSP/DA/421/05/2016 de fecha 12 de mayo del 2016, se determina que las proposiciones de los licitantes invitados, que cumplen administrativa y técnicamente con los requerimientos solicitados, considerándose luego entonces susceptibles de analizarse las tres propuestas económicas respecto de la partida única ofertada y son las siguientes:

| No. | Nombre de los licitantes |
|-----|-----------------------------------|
| 1.- | Seeprotec, S.A. de C.V. |
| 2.- | Distribuidora Sume MG S.A. de C.V |
| 3.- | Construchip S.A. de C.V. |

DÉCIMO TERCERO.- Desechamiento de propuestas

No hubo propuestas desechadas derivado de la revisión administrativa y tecnica de las propuestas.



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N11-2016**

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado para diferentes áreas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

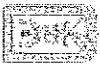
ACTA DE FALLO

DÉCIMO CUARTO.- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida en materia de la presente invitación conforme lo establece el artículo 35 de la Ley.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2016 y de la suficiencia específica emitida por la Coordinación de Enlace y Apoyo Administrativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública de fecha 29 de marzo del presente año.

SIN TEXTO



MORELOS
PODER EJECUTIVO

UPAC.
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N11-2016**

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado para diferentes áreas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE FALLO

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, se compararon las ofertas económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes y susceptibles de ser analizadas, llevando a cabo la revisión aritmética de las operaciones, de conformidad a lo previsto en el artículo 44 del Reglamento, obteniéndose los importes que se indican en el Cuadro C, los que se ordenaron de la menor a la de mayor monto propuesto.

Cuadro C

| PARTIDA | CONCEPTO | Unidad | Cantidad | SEEPROTEC S.A. DE C.V. | | DISTRIBUIDORA SUMEMIG S.A. DE C.V. | | CONSTRUCHIP S.A. DE C.V. | |
|---------------|--|----------|----------|------------------------|----------------|------------------------------------|----------------|--------------------------|----------------|
| | | | | Precio Unitario | Sub total | Precio Unitario | Sub total | Precio Unitario | Sub total |
| Partida Única | SERVICIO DE MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS INSTALACIONES DE TORRE MORELOS, ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES (ALPUYECA), CUARTEL DE TEPALCINGO, CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (C3) DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. | SERVICIO | 1 | \$1,771,921.55 | \$1,771,921.55 | \$1,776,392.59 | \$1,776,392.59 | \$1,800,000.00 | \$1,800,000.00 |
| SUBTOTAL | | | | | \$1,771,921.55 | | \$1,776,392.59 | | \$1,800,000.00 |
| IVA | | | | | \$ 283,507.45 | | \$284,222.81 | | \$288,000.00 |
| TOTAL | | | | | \$2,055,429.00 | | \$2,060,615.40 | | \$2,088,000.00 |

(Handwritten signatures and initials)



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N11-2016**
Referente a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado para diferentes áreas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE FALLO

DECIMO QUINTO.- Emisión del Fallo

Con base en la evaluación realizada de las proposiciones a que hace referencia el artículo 43 de la Ley, se emite el presente FALLO, por el cual se adjudica el contrato a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, **porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante** y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio; correspondiendo al licitante conocido como **Seeprotec S.A. de C.V.** quien presentó la proposición solvente con un importante total de de **\$2,055,429.00** (Dos millones cincuenta y cinco mil, cuatrocientos veintinueve pesos 00/100 M.N) de conformidad a su oferta técnica y económica que se transcribe de su proposición

Oferta técnica y económica del licitante adjudicado.

| | | | | SEEPROTEC S.A. DE C.V. | |
|---------------|--|----------|----------|--|---|
| PARTIDA | CONCEPTO | Unidad | Cantidad | Precio Unitario del 16 de mayo al 31 de diciembre de 2016. | Subtotal Precio Unitario del 16 de mayo al 31 de diciembre de 2016. |
| Partida Única | SERVICIO DE MANTENIMIENTO A AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS INSTALACIONES DE TORRE MORELOS, ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES (ALPUYECA), CUARTEL DE TEPALCINGO, CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (C3) DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. | SERVICIO | 1 | \$1,771,921.55 | \$1,771,921.55 |
| SUBTOTAL | | | | | \$1,771,921.55 |
| IVA | | | | | \$ 283,507.45 |
| TOTAL | | | | | \$2,055,429.00 |

Nota importante: Para efectos del contrato se deberá contemplar todas las especificaciones técnicas del servicio que se estableció en su oferta técnica (Anexo A).

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle No Reección, Edificio Anexo Bellavista, 4º piso, Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N11-2016

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado para diferentes áreas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE FALLO

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de **diez días hábiles** contados a partir de la presente notificación así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato, registro ante el INFONAVIT y la fianza correspondiente.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 14:15 horas, del día 13 de mayo de 2016.

Esta acta consta de 20 fojas impresas por ambos lados, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES

| Nombre, razón o denominación social | Nombre del representante | Firma |
|-------------------------------------|--------------------------|-------|
| SEEPROTEC S.A. DE C.V. | MATHILDE HELOISE FRESCO | |

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS

POR LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

| | | |
|--------------------------|-----------------------|--|
| LIC. ÁNGEL ALEMÁN ALONSO | DIRECTOR DE CONCURSOS | |
|--------------------------|-----------------------|--|

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

| | | |
|------------------------|---------------------------|--|
| C. OSCAR SÁNCHEZ MONGE | SUBDIRECTOR DE CONTALORIA | |
|------------------------|---------------------------|--|



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N11-2016**
Referente a la contratación del servicio de mantenimiento
preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado para
diferentes áreas de la Comisión Estatal de Seguridad
Pública.

ACTA DE FALLO

POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA

| | | |
|--------------------------------------|--|--|
| LIC. MARÍA AZUCENA ARIZMENDI MAYA | JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONVENIOS Y CONTRATOS | |
|--------------------------------------|--|--|

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA

| | | |
|----------------|--|--|
| NO SE PRESENTÓ | | |
|----------------|--|--|

Por la Comisión Estatal de Seguridad Pública

| | | |
|---------------------------------------|------------------|--|
| LIC. ELIZABETH RAQUEL GARCÍA LÓPEZ | AUXILIAR TECNICO | |
|---------------------------------------|------------------|--|

-----**FIN DEL ACTA**-----